

Expediente: 7622/25
Carátula: OSCAR BARBIERI S A C/ AMADO CASERES ROSA JORGELINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AMADO CASERES, ROSA JORGELINA-DEMANDADO
27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR
27298786961 - WEHEBE, MARISOL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7622/25



H106019263750

JUICIO: OSCAR BARBIERI S A c/ AMADO CASERES ROSA JORGELINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7622/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/07/2026 presentado por WEHBE,MARISOL:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209612604497**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$358.440** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **OSCAR BARBIERI S.A.**, CUIT: **30526143813**, CTA. CTE n°: **314009417686386**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG - 7622/25

Concepto: CAPITAL

Capital\$358.440,00

Monto depositado\$358.440,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.